



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

08 MAR 2021

Recibido.....*1114*.....Hs.

Exp. N°.....*412313*.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito y envía las felicitaciones pertinentes ante su aniversario número 50, al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales SOEM de la ciudad de Sunchales, Organización Sindical que, desde sus primeros años, brega por la defensa de las y los trabajadores y sus familias.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



Fundamentos

Señor presidente:

En los primeros meses del año 1970, en la localidad santafesina de Sunchales, comenzó a organizarse el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales. La iniciativa estuvo encabezada por Pascual Vivas, Héctor Álvarez y Héctor Broscoli. La historia cuenta que, por entonces, el primer paso fue dirigirse al Sindicato de la ciudad de Rafaela para solicitar asesoramiento manifestando la voluntad de formar un sindicato que dependiera de ellos.

Posteriormente se realizó una asamblea donde el trabajador Segundo Díaz propuso una moción concreta para la creación de un sindicato propio, siendo la medida, avalada por unanimidad. El camino continuó en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe, donde el apoyo del Secretario General Ignacio Varela fue de gran impulso para la novel entidad.

El primer encuentro formal del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales fue llevado a cabo en un bar de la localidad de Sunchales y luego de varios encuentros quedó conformada la primera comisión que integraron: Pedro Santillán, Julián Leguizamón, Segundo Díaz, Rodolfo Bongiovanni y Florindo Zeballos.

En el acta se constató que, en un plazo no mayor a los 90 días, se convocaría a elecciones. Fue así que las mismas tuvieron lugar en el local de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera (ATILRA) que fue cedido por la seccional local brindando asesoramiento para la realización del acto eleccionario.



Los recursos necesarios para la organización del sindicato salían de un fondo voluntario. Sobre aquellos años se rememora en dicho espacio que "era costoso acercar a los trabajadores que tenían miedo, incluso los mismo precursores, de la persecución sindical". El Presidente Comunal estuvo de acuerdo, desde un primer momento, con la iniciativa de la creación del sindicato, facilitando la etapa germinal.

Las primeras acciones llevadas a cabo fueron alquilar un local para la realización de las reuniones como así también lograr la efectividad de varios trabajadores en su puesto de trabajo. Otra acción valiosa, contaron, "fue lograr la concientización de los compañeros y el aliento necesario para seguir luchando y lograr que los derechos de los trabajadores sean respetados, y que estos ocupen el lugar que les correspondía".

Hoy, a cincuenta años de la puesta de la piedra fundacional, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de la ciudad de Sunchales, sigue un proceso de expansión que alcanza a trece comunas y municipios, medio millar de afiliados directos y más de 2.500 personas relacionadas estrechamente.

El presente se ve con gran pujanza siendo una entidad señera con importantes logros institucionales, edilicios y reivindicaciones sindicales. En ese sentido continúa trabajando en pos de la defensa de las y los trabajadores municipales de forma integral: ocupándose del bienestar y seguridad como también de las familias de cada afiliada y afiliado, de la salud, el esparcimiento y la cultura.



En la actualidad cuenta, para ello, con una infraestructura que incluye una sede gremial en ampliación, consultorios odontológicos, campo de deportes, piletas, salones de eventos donde se realizan un vasto número de actividades.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial